	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-063
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 3

Ibagué, 18 de septiembre de 2017

Doctor
RAFAEL EDUARDO HERNÁNDEZ BARRERO
 Secretario General
 IBAL S.A. E.S.P
 Ibagué

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 SECRETARIA GENERAL
 IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACIÓN No. _____
 FECHA: Sep 18-17 3:33pm
 RADICADO POR: Jack Lrc


REFERENCIA: RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN N 151 de 2017 Cuyo objeto es "SERVICIO PARA LA APLICACIÓN DE UN AGENTE HIDROLIZANTE QUE DISMINUYA LA PROLIFERACIÓN DE OLORES OFENSIVOS Y MEJORE DEL AGUA SOBRELA MICROCUENCA "HATO DE LA VIRGEN" DANDO CUMPLIMIENTO AL PMA-HV – INLCUYE MATERIALES, INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL".

Respetado Doctor:

Por medio de la presente nos permitimos colocar en su conocimiento las respuestas emitidas y propuestas por los integrantes del comité designado por la entidad, mediante oficio 400-1378 del 15 de septiembre de 2017, a las observaciones que se recibieron dentro del término de traslado concedido en el cronograma del proceso, a través de la Secretaría General de la entidad así, atendiendo el perfil profesional que ostenta cada uno de sus integrantes así:

OBSERVACIÓN UNICA: El jueves 14 de septiembre de 2017 a las 11:31 a.m mediante correo electrónico del Señor Alexander Obando Gallego, Representante Legal de la empresa Tratamientos químicos ambientales (TQI) se recibieron las siguientes observaciones: "

- 1) *Se solicita modificar las exigencias de los numerales 2.3 CAPACIDAD FINANCIERA.: Literal B Índice de endeudamiento (IE): Menor o Igual al 50%. Tratamientos Químicos Industriales TQI Considera que este valor es muy alto para las empresas que se encuentran en el sector de suministro y servicios, estos valores son muy altas, ya que en este tipo de empresas se mueve con créditos de los proveedores e inclusive es necesario realizar apalancamiento con créditos bancarios.*
- 2) *Numeral 2.4 Capacidad Organizacional; Indicador rentabilidad sobre activos: Igual o mayor a 0,15. La empresa TQI considera que este valor es muy alto, ya que en este sector la rotación de la cartera está por encima de 60 días , (por lo cual las cuentas por cobrar son un ítem el cual incremental el activo) y los inventarios que maneja la empresa tanto en bodega como en tránsito, incremental el activo en un porcentaje del 40 o inclusive 50%, esto hace que la rentabilidad de éste comprada con las utilidades mas baja y esté por debajo de los valores exigidos por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. Por lo cual se considera que este valor puede ser por debajo del 10% es decir 0,10."*

	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-063
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 3

RESPUESTA:

Analizadas las observaciones enviadas por Tratamientos Químicos Industriales, el comité evaluador, sugiere las siguientes modificaciones, frente a las exigencias iniciales del proceso:

En primera instancia verifica el alcance de cada uno de los factores que se solicitan por el interesado así:

- a. **Índice de Endeudamiento (IE):** El índice de endeudamiento mide la relación que existe entre el importe de los fondos propios de una empresa (Activo Total) con relación a las deudas que mantiene en el largo y corto plazo (Pasivo Total).

La ecuación para su cálculo la fórmula que se aplica es la siguiente:

$$IL = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100\%$$

En el pliego de condiciones este indicador de apalancamiento financiero es menor o igual al 50%.

Atendiendo la solicitud elevada por el observador, y considerando la naturaleza de las empresas que manejan esta clase de mercado; el comité evaluador designado considera procedente acceder a la modificación del porcentaje exigido, previendo la posibilidad de contar con pluralidad de oferentes, bajo el marco del principio rector de la selección objetiva. Quedará en lo sucesivo como menor o igual al 60%, es decir:

Índice de Endeudamiento IL ≤ 60%

- b. **Rentabilidad Sobre Activos:** Este indicador evalúa el nivel de beneficio, lucro, utilidad o ganancia de una empresa (utilidad neta) respecto a sus fondos propios (Activo Total).

La ecuación para el cálculo de su formula es la siguiente:

$$\text{Rentabilidad sobre activos} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}} * 100\%$$

En el pliego de condiciones este indicador financiero es mayor o igual al 0.15

Atendiendo la solicitud elevada por el observador, y considerando la naturaleza de las empresas que manejan esta clase de mercado; el comité evaluador designado considera procedente acceder a la modificación del porcentaje exigido, previendo la posibilidad de contar con pluralidad de oferentes, bajo el marco del principio rector de la selección objetiva. Quedará en lo sucesivo como mayor o igual al 0.10, es decir:



RESPUESTA OBSERVACIONES
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-063

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 00

Página 3 de 3

Rentabilidad sobre activos ≥ 0.10

Debido al cambio del indicador del índice de rentabilidad al activo, debe entonces modificarse de forma consecuente el índice de la rentabilidad del patrimonio, teniendo en cuenta que se toma la variable de la utilidad que es aspecto fundamental para el cálculo de estos dos indicadores. Por lo que se modifica en los siguientes términos:

- c. Rentabilidad Sobre Patrimonio:** Este indicador evalúa el nivel de beneficio, lucro, utilidad o ganancia de una empresa (utilidad neta) respecto a su patrimonio neto (Activo Total – Pasivo Total).

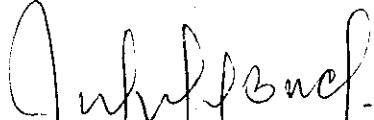
Su fórmula es la siguiente:

$$\text{Rentabilidad sobre Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Neto}} * 100\%$$

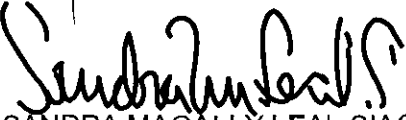
En el pliego de este indicador financiero es mayor o igual al 0.20. Como consecuencia directa de la solicitud elevada por el observador, el comité evaluador sugiere realizar el cambio del valor esperado de este indicador a mayor o igual al 0.10, es decir:

Rentabilidad sobre Patrimonio ≥ 0.10

En los anteriores términos se pronuncia el comité evaluador dentro del término concedido, respecto de las observaciones recibidas.


ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Jefe Gestión Ambiental


RICARDO CARRASCO BACHILLER
Jefe Grupo Financiero


SANDRA MAGALLY LEAL SIACHOQUE
Asesora Externa